

con la espada, ó con la segur reclinado sobre un tajo; ó que me empales, pongas en cruz, ó me quemes á fuego lento, que me entierres vivo, me precipites de un peñasco, o me sumerjas en el profundo mar. Ni me da cuidado que despues sea mi cadaver pasto de las aves y los perros en el campo, ó que á vista tuya y con una complacencia cruel le despedacen las fieras, y le devoren hasta que no queden sino los mondos huesos, porque al fin me he de hallar salvo y sin lesion delante de Dios." (40)

Estos eran los sentimientos de los fieles relativamente al modo de portarse con los enemigos de la Iglesia en los primeros siglos. Y pregunto yo ahora; hombres que así hablan ¿podrian abrigar en su pecho deseos de prepotencia y opresion? O ¿podrá darse mayor absurdo que el suponer que los mártires que arrostraban la muerte con tanto valor para evidenciar con ella el origen divino de la religion que profesaban, habian de autorizar las persecuciones á titulo de la misma religion? O ¿puede darse mayor injuria que la de afirmar que aprobasen el uso de calabozos, tormentos y hogueras! (que á esto equivale el nombre de Inquisicion) unos hombres que miraban como un deber el padecerlos, y que por los grados de su atrocidad contaban los de la dicha que les esperaba.

¡Mártires de la religion! Héroses del cristianismo y de la filosofia! Vosotros disteis á vuestra edad y á las venideras el mas irrefragable testimonio de que la doctrina del Crucificado ilustra el entendimiento é inflama el corazon. Vosotros atestiguaisteis tambien que si la propiedad mas sagrada del hombre son sus opiniones, la mas inviolable de todas ellas es la religion. Llor eterno á los que tan dignamente supisteis defenderla. Eterna execracion á los malvados que pretenden dominar por la fuerza sobre ageno entendimiento. Recibid, almas nobilísimas, el homenaje que tributa á la sinceridad de vuestros sentimientos un impugnador de la Inquisicion, y que parece os quierena negar sus defensores.

REFLEXION TERCERA.

El tribunal de la Inquisicion lejos de contribuir á la conservacion de la verdadera creencia, fomenta la hipocresia en los particulares y excita los pueblos á la rebelion.

Quando la mansedumbre no fuera la virtud característica de la religion cristiana, debería no obstante apreciarse como el medio mas eficaz de conservarla en su pureza y de engrandecerla; ella auxilia la verdad en sus conquistas y siempre que las dos obran de concierto, apenas hay entendimiento que las pueda resistir. El que posee el don celestial de la dulzura hace suyo todo el universo, porque no hay corazon tan celoso de su independencia y libertad, que no le rinda gustoso vasallaje. Yo entiendo tambien en este sentido la felicidad que anuncia Jesucristo á los mansos de corazon, cuando dice que poseerán la tierra en premio de esta divina calidad. [41] La tranquilidad conque gozan del fruto de su virtud es igual á la facilidad conque lo adquirieron, pues nadie hay tan injusto que se atreva á turbarla, segun antes habia dicho David. [42] Los monarcas mismos hacen mas estable su trono como dice Lucio Anéo Séneca, cuando una de las bases en que se afirman es la mansedumbre.

*Quisquis est placide potens
Dominusque vitæ, servat inocuas manus
Animaque parvit longa permensus diu
Felicis ælvi spatia, vel coelum petit,
Vel lacta felix nemoris Elysii loca. (43)*

Y si esta observacion tiene lugar en los todos casos en que se trata de conciliar los afectos y opiniones á favor de la justicia y de la verdad, ¿podrá dejar de tenerle muy principal en órden á los dogmas establecidos por la religion? Es, pues, inútil esperar que el entendimiento, es decir, la parte mas independiente del hombre ceda á las impresiones conque se intente cautivarle en obsequio de la fe, si al mismo tiempo se exaspera á su natural compañera la voluntad. La victoria en este caso sería ideal, y el insensato que se lisonjeara de haberla así conseguido, no recogeria otro fruto de sus afanes, que una satisfaccion tan ridícula como criminal. Tengan en hora buena los teólogos maometanos el ignominioso derecho de sostener y propagar con la fuerza sus opiniones religiosas á falta de prudencia y de razon. Libren en el afanje unos árabes intrazados en Europa y con ruina de la Grecia y de las ciencias la credibilidad de sus dogmas. Pero los ministros de una religion como la de Jesucristo fundada en principios luminosos, de una religion que exige un obsequio racional de los que la profesan, ¿será bien que la defiendan con las medidas violentas del rigor? (44) ¿O ¿habrá español ilustrado y celoso de las glorias de su nacion, que habiendo llegado el dia feliz, en que rotas las cadenas del despotismo, se oye en ella la voz de la verdad, no declame contra un tribunal, que no se ha afrentado en tantos siglos de llevar por divisa ó simbolo de su autoridad el estandarte de Jesucristo acompañado con la arma de Neron? O ¿habrá alguno tan preocupado que no reconozca á la mas ligera reflexion que un tribunal, que desde luego presenta la monstruosa perspectiva de la mansedumbre apoyada en el terror, lejos de hacer honor al Evangelio y á la razon humana, solo es digno del alcorán? (45)

La verdad no necesita de extraño apoyo para sostenerse, y el modo de que haga rápidos progresos es anunciarla con dignidad. Semejante á las estrellas que brillan con luz propia disipa por si misma las tinieblas del error, mientras que este por el contrario nada adelanta sino por la obscura intriga ó á la violencia. La verdad con solo dejarse ver arrebatada y subyugada el corazon, el cual halla en tan dulce esclavitud la mas completa libertad. Los tiranos á quienes es desconocido el acento de la verdad, toman del error las armas conque tal vez se apellidan dueños de grandes imperios, sin que en la realidad lo sean sino de vastas soledades, pues no han podido hacer suyo un corazon. No se rinde por medios villanos el corazon del hombre, al cual una nobleza innata obliga á detestar todo lo que es sorpresa ó coaccion. Aun suponiendo que se dejase persuadir de esta elocuencia de los tiranos, siempre habia de llegar triste y preso á las manos del vencedor, pues le faltaria la libertad que es su alma y vida, y solo tardaria en huir, cuanto tardase en romper las cadenas que le sujetaban.

¿Cuales deberan ser, pues, las armas que se emplen en defensa de la religion de Jesucristo? Serán acaso las de la verdad ó del error? Si se dijese que han de ser estas últimas clamarian contra tal opinion cuantos ejemplos constan en la historia de conquistas hechas por la fe. No es facil señalar uno solo que no se deba á la demostracion de la verdad y á su moderacion. [46] No será pues, temeridad afirmar que habrán sido raras las sinceras conversiones que haya he-

eho la Inquisicion, como motivadas no de la persuacion sino del terror. [47] Ciertamente el castigo riguroso empleado para sostener cualquier doctrina la hace sospechosa, porque segun resulta de lo expuesto se da á entender que de otra manera no la abrazaria el entendimiento, á pesar de su natural propension á la verdad. Por lo mismo si fuera creible que este tribunal hubiese logrado la conversion de millares de reos que han perecido por su autoridad, le seria tambien, que los medios que menoz analogia tienen con el entendimiento y voluntad del hombre son los mas poderosos para atraerle á la religion católica, y de consiguiente vendriamos á parar en que no era esta la verdadera, puesto que no eran las armas de la verdad sino las del error las mas á propósito para sostenerla y propagarla.

Sea cual fuere la intencion conque aplicamos los medios para conseguir un fin, estos deben serle proporcionados porque todos tienen particular tendencia á su objeto, y por lo mismo nos llevarán á el apartándonos del que nosotros nos proponemos. Esto supuesto, siendo la violencia que se emplea para el logro de un objeto diametralmente contraria á los medios que tienen natural relacion con él, en vez de conducirnos al término deseado, nos guiará al opuesto, pudiendo mas en este caso la naturaleza misma de las cosas que el capricho del agente. Consistiendo, pues, la conversion de un herege en que se muden sus ideas y sentimientos en punto de religion y se le inspiren otros nuevos el que para ello use de violencia hará que se adhiera mas tenazmente á su opinion. Ciertamente seria un fenómeno en la moral del hombre que atropellado á pretexto de que se procura su felicidad no desquitan del ultraje, negando á su opresor la satisfaccion que pudiera haberle en la victoria. Asi, pues, el que tenga valor para sufrir la muerte, se mantendrá inalterable, dará en cara á sus perseguidores con su impotencia y crueldad, y correrá al suplicio como á un triunfo. Por el contrario, el débil á quien horroriza la sola idea de los tormentos abjurará exteriormente sus errores con cuantas formalidades se le prescriben y entretanto detestará en su interior á los autores de su opresion y perjurio. Los fuertes en estos lances sostienen todo el peso de la persecucion; mas los hipócritas libran mejor, y por lo mismo serán siempre los que mas abundan.

Siendo el hombre una criatura tan noble por su entendimiento, como miserable por la facilidad conque se le ofuscan sus pasiones, ¿con cuanta circunspeccion no deberá tratar á sus semejantes el que esté bien penetrado de la mucha condescendencia que necesita para sí? Los principios innegables en que todos convenimos son en corto número, pero las consecuencias que de ellos se derivan son infinitas, por que es infinitamente variado el modo con que se aprendan sus relaciones. La educacion, los seres que nos rodean, y otras mil causas que obran en nosotros sin dejarse sentir, influyen poderosamente en nuestros juicios, porque modifican de mil maneras la percepcion de los objetos, presentándolos tal vez bajo todas formas menos en la primitiva y natural. ¿No vemos continuamente sufrir contradiccion verdades para nosotros demostradas, oponiéndose contra ellas reparos no menos fuertes que las pruebas en que se apoyan? Por otra parte no teniendo la facultad intelectual del hombre una medida precisa y exacta del vigor con que ejerce sus operaciones, tampoco la tiene de la cantidad y senluz que necesita para ejercerlas; así lo que para este es evidente y sencillo para aquel es obscuro y complicado, y aun respecto al mismo entendimiento suele ser absurdo ahora lo que poco antes con las mismas pruebas era una verdad. De consiguiente pretender que los demas se convenzan por nuestro juicio, es empeñarnos en que han de ver

con nuestros ojos, ó por mejor decir, es obligarlos á que se dejen llevar á ciegas, y sin mas razon que la fuerza á que no pueden resistir; es hablando de religion hacerlos victimas de su ingenuidad, si tienen valor para confesar que no están convencidos, ó de la hipótesis si carecen de este valor, que seria lo mas comun.

No cabe duda, pues, en que el sistema de rigor adoptado por la Inquisicion para obligar á que vuelvan á la Iglesia los que se han separado de ella, ademas de ser inútil como medio no proporcionado al intento, produce el efecto contrario haciendo que se obtienen mas en su propósito, cuanto mas aparentan abandonarle. Resulta igualmente que en la religion católica sostenida con falso celo experimenta verdaderos perjuicios, pues los dogmas de la fe se equivocan en cierto modo con el error siempre que se defienden con sus armas, y así mismo los fieles se confunden con los que fingien serlo, cuando á estos en vez de excluirlos de la comunion cristiana, se les precisa á continuar en ella con peligro de que inficionen á los demas con sus doctrinas, ó por lo menos los escandalicen con la tibieza propia de quien obra por cumplimiento, y no por conviccion. Extrañas contradiccion por cierto son las que se descubren en los procedimientos de este tribunal. El ha sujetado á los reos á la creencia de que eran interrogados, y al mismo tiempo los ha puesto en un cadalso cuando no han querido mentir por no hacer traicion á sus sentimientos y á la misma verdad. Semejante conducta seria disculpable cuando un culto forzado y puramente maquina pudiera agrandar al Criador; pero si la intencion es la que da valor á las acciones humanas, si el culto preferente es el interior, si el espíritu de los que adoran al Padre celestial es el que hace verdadera su adoracion, ¿qué gloria puede resultarle á este Ser infinito de tales vejaciones? (48) ¿Como han podido agrandar las ofensas que le ha procurado la Inquisicion con tantos infelices, á quienes ha aterrado con sus amenazas, ó aniquilado con su rigor? Los sacerdotes del antiguo México creian aplacar á sus deidades con ofrecerles el corazon de los desdichados, que destinaban á tan horrendo sacrificio sacándolo á viva fuerza de sus entrañas. ¿Por ventura no se asemejan á ellos nuestros inquisidores?

¿Qué verdades tan interesantes, aunque amargas no hubiera oído el tribunal de la Inquisicion de boca de los reos, que tan inopinadamente ha inmolado á la fe, si se les hubiese concedido anunciarlas! Ahora por lo menos, bajo los auspicios de la razon y de la libertad nos será permitido figurarnos á uno de ellos, redarguyendole desde el suplicio en estos terminos. ¿Qué exigis de mí, vosotros ó jueces, que así defendéis la religion de Jesucristo? ¿Que renuncie á mi opinion y que me aquiete con la vuestra? Este mandato pudiera tener lugar, cuando yo fuera árbitro de cambiar mi entendimiento, como era indispensable, para decidirme por las razones que comprendéis vosotros, y que á mí no me es dado percibir. Cuando mis labios confesasen la verdad que proponeis, y que hasta hora me es desconocida ¿penderia acaso de mi voluntad el que mis sentimientos no fuesen conformes con las palabras? ¿Para qué, pues, obligarme á que burlé vuestra credulidad si tenéis por sinceras mis protestas, ó que sea pérfido delante de Dios y me haga ridículo á vuestros ojos si como prudentes las tenéis por sospechosas? (49) Siendo hombre de buena fe atraigo sobre mí todo el rigor de la ley; usando del disimulo y la doblez seré en vuestro dictamen acreedor al perdón. ¿Como siendo ministros del Dios de la verdad creís aumentar su gloria dándole por adoradores á débiles y perjuros? Si abrazo el error porque me deslumbran sus apa-

riencias de verdad, soy un iluso, y cuando mas mereceré vuestro desprecio; si le abrazo conociendole por tal, seré un furioso digno mas bien de lástima que de indignacion. [50]

Mis opiniones, me responderéis, son dignas de castigo porque contradicen la infalibilidad del mismo Dios en los dogmas de la religion. Pero ¿es acaso con el hierro y el fuego como se hacen mas creíbles estos dogmas? Si las verdades mas obvias se nos oscurecen en medio de las sensaciones del dolor, ¿las que exceden nuestra capacidad nos serán por ventura mas perceptibles? Y ya que yo sea infiel à la divinidad, ¿se os ha dado à vosotros el encargo de vengarla? ¿No deberá decirse mas bien que son vuestros intereses y no los de Dios, cierto espíritu de faccion, y no un celo verdadero de religion los que os mueven à prevenir su justicia? (51) Y si la virtud que mas le agrada es la caridad, ¿podrá serle grato un holocausto en que tan escandalosamente faltais à ella? ¿Quien ha de creer que os condeleis seriamente de mis extravíos, cuando anticipais mi ruina que tal vez en lo sucesivo hubiera yo evitado? ¿Como es posible que os interese mi salvacion cuando me acortais el tiempo, que quizá me concedia Dios para convertirme? [52] Si merezco la muerte porque repugno la verdad no conociendola, ¿qué castigo bastará à los que sin embargo de conocerla, no la tratan con mas decoro que el error? Confesad mas bien que es vuestra poca fé ó desconfianza en la religion cuya defensa blasfonais, la que os mueve à sostenerla de un modo tan ageno de la obra de Dios, como contrario à los sentimientos de la humanidad. [53] Tal vez habré faltado no prestando asenso à unos dogmas cuya credebilidad me es difícil comprender; pero vosotros siendo ministros de la religion, la desacreditais con el terror, la negais solemnemente atribuyendola un carácter, que siendo propio de cualquiera secta arguye su falsedad. [54]

Cesad, pues, y cese ese pueblo miserablemente alucinado de celebrar con vosotros como triunfo del castigo, que preparais à mi constancia ó sea obstinacion, puesto que privaros de él ha estado en mi mano. Escusad por lo menos à la religion católica, si es que deseais de veras su engrandecimiento, el bochorno de que sus victorias y trofeos dependan de la voluntad de sus enemigos. [55] Digase por el contrario que no son los derechos de la divinidad, sino la ley del mas fuerte la que ha armado vuestro brazo no para obrar el bien, sino para sostener hipócritas y aumentar su número. Con este razonamiento podiera haber reconvenido à la Inquisicion cualquiera de tantas victimas como por ella han perecido, si la autoridad prodigada por los reyes à este tribunal les hubiera dejado espedita la voz. [56]

Nada prueba mejor lo violento del sistema sobre que está fundada la Inquisicion y de consiguiente su inutilidad para mantener à los fieles en la verdadera creencia, y reducir à los apóstatas, que los frecuentes disturbios que ha ocasionado à los pueblos desde los tiempos de su ereccion. En estos casos es cuando la natural repugnancia que el hombre tiene à la fuerza, que se ejerce à pretexto de religion, se despliega manifestandose con toda su actividad. Asi que la historia de la Inquisicion es por una parte un tejido de sublevaciones de pueblos que ó han resistido ó sacudido su yugo; y por otro de asesinatos de de inquisidores, de quienes tomaban secreta venganza los agraviados, ya que no podian salir de esclavitud. Omitiendo estos últimos en obsequio de la brevedad, me ceñiré à los primeros presentando los que parecen mas dignos de consideracion.

En Parma el año 1279 despues que la Inquisicion habia enviado innúmerables personas à la hoguera, con ocasion de llevar un día

à una muger se levantó el pueblo y la libertó. Pasó en seguida al convento de dominicos à cuyo cargo estaba aquel tribunal, y saqueandolo apaleó à los frailes y los echó de la ciudad. (57) En 1420 hubo en Valencia un alboroto que tardó tres meses en calmarse con motivo de querer Alfonso V. introducir la Inquisicion, siendo los militares los que hicieron à ella mas resistencia. [58] Otra comosion popular hubo en Zaragoza en 1485, cuando los reyes Fernando é Isabel establecieron allí la Inquisicion segun el nuevo plan de Torquemada. Los aragoneses tomaron las armas que no dejaron en mucho tiempo, y se negaron à admitir semejante tribunal, fundados en que sus formas judiciales se oponian à su constitucion y privilegios, y aunque le recibieron al fin cediendo à la fuerza, fue por tiempo determinado y con restricciones. Hubo tambien en Zaragoza otro levantamiento motivado por la Inquisicion en 1590. [59]

En 1505 hallandose de inquisidor general Deza Arzobispo de Sevilla, hubo alboroto en Córdoba por causa de la Inquisicion. Un tal Lucero inquisidor de aquella ciudad, perseguia tan cruelmente à los judios conversos, que el pueblo se interesó por ellos levantandose contra el tribunal. Fueron, pues, los amotinados à la Inquisicion llevando por caudillo al marques de Priego, y echando abajo las puertas pusieron en libertad à los presos que en ella habia. Sabedor del suceso el rey católico é informado de que efectivamente podian haber dado lugar à el las tropelias cometidas por los inquisidores, hizo que Deza renunciase su plaza de inquisidor general y la confirió en el cardenal Ximenez de Cisneros, mandandole que formase causa à Lucero. Examinados los testigos de quienes se decia haberse valido para oprimir à muchos inocentes, y examinados los procesos de sus causas, no habiendo satisfecho muy bien à los cargos que se le hicieron, le envió Cisneros al castillo de Burgos donde estuvo preso hasta la conclusion de la sentencia. Esta se redujo à quitarle su empleo, no pudiendo haber duda en que influyó poderosamente à que se le tratase con benignidad la recomendacion del rey con Cisneros, pues al nombrarlo juez de aquella causa le encargó dejase en buen lugar el honor de Deza y del tribunal. [60]

En Mayorca àcia el año de 1525 en tiempo de la guerra de las comunidades, fueron los patriotas dirigidos por el Obispo de Elvas que era uno de ellos, à la Inquisicion con ánimo de quemar todos los papeles y demoler el edificio, sin duda porque miraban aquel establecimiento como enemigo de la libertad civil; pero acudió el Obispo de Palma, que era realista y pudo contenerlos. Los inquisidores no creyendose seguros se escaparon ocultamente de la isla, donde no volvieron à poner el pie, hasta que frustrados los conatos del pueblo por la suerte contraria de las armas, cesó del todo aquella tormenta y siguió el antiguo sistema de opresion. [61]

Uno de los alborotos mas terribles ocasionados por la Inquisicion fué el de Nápoles en 1546: extrañaré la prolija relacion que de el hace el Obispo Sandoval, conservando en cuanto preda sus mismas palabras. „Era, dice, virey de Nápoles D. Pedro de Toledo, persona harto mas noble que de buena condicion. Habiale dado el Emperador Carlos V. orden para que en Nápoles se pusiese el oficio de la Santa Inquisicion en la forma que los reyes católicos la habian puesto en España. Hallabase mucha dificultad en este hecho, porque los napolitanos, y todas las demas naciones, salvo la española, tienen por insufferible y mas que rigoroso este tribunal. Antes que el virey propusiese en consejo esta determinacion, tuvo maneras como meter en oficios públicos à muchos de quienes se satisfizo, que serian de este

parecer. Cuando ya le pareció tiempo conveniente para entablar el negocio, propusole con la moderacion posible, encareciendo al pueblo el servicio grande que á Dios se haria y al Emperador, por lo mucho que S. M. lo deseaba para bien de aquel reino. Fué notable la alteracion que en todos hubo, cuando oyeron que se les queria poner Inquisicion, y decian á gritos que antes se dejarian hacer pedazos que consentir cosa tan áspera y peligrosa."

„Hubo de disimular el virey por parecerle que era recia cosa y no hacadera, estando el pueblo todo nobles y jente comun tan puesta en no consentirlo. Mas despues por no parecer que se dejaba vencer de ellos, tornó á insistir en lo que habia comenzado, y nombró inquisidores. Un dia muy de mañana se juntó el pueblo en la plaza, y porque entre la gente noble y popular no hubiese division, como se temia que lo negociaba el virey hicieron entre sí una liga que llamaron union, por la cual con juramento se prometieron favor y ayuda contra todas y cualesquier personas del mundo que tratasen de alterar el estado y perturbarles su libertad. Estando las cosas en este punto, sucedió que llevaban preso á un hombre, y dijo á grandes voces: que me llevan preso por la Inquisicion. Se puso todo el pueblo en armas, y tomando por banderas un crucifijo apellidaban á gritos: union en servicio de Dios y del Emperador, y en pro de la ciudad. El virey mandó salir del castillo algunos arcabuceros con orden de que matasen á cuantos topasen con armas. Al mismo tiempo comenzaron los tres castillos á disparar la artilleria gruesa en la ciudad, haciendo grandísimo daño en los edificios. Pelearon tres dias continuos, y despues de cansados unos y otros de matarse, asentaron tregua y despacharon embajadores á S. M. Durante el alboroto toda la tierra era tan contraria á los españoles, que no habia aldea de cinco vecinos, que no les hiciese resistencia, tan alterado como esto estaba el reino todo. Declararonse como rebeldes Capua, Nola, Aversa, y todo lo que es tierra de labor.

Llegó á Nápoles Plácido Sancho, uno de los que habian ido á dar cuenta al Emperador, y declaró como era voluntad de S. M. que dejasen las armas, y haciendo un perdon general exceptuó treinta cabezas, que de estas vino orden particular al virey para que las ajusticiase. Llegaron tambien veinte y cuatro galeras y en ellas venian dos mil españoles. Con esto huyeron los principales culpados y otros muchos, que quedó la ciudad medio despoblada. De los exceptuados unos se pasaron á Francia perdiendo sus haciendas y patria para siempre; otros que fueron los mas, dentro de seis años alcanzaron entero perdon. El Emperador condenó á la tierra en cien mil ducados demas de los gastos y daños hechos en este levantamiento, y mandó que Nápoles se desarmase con cuarenta millas al rededor. Quedaron muy lastimados de esto los de Nápoles, y muchos desampararon la tierra, teniendo por infeliz suerte vivir en ella, siendo la mejor del mundo segun todos dicen." Hasta aqui el historiador Sandoval, [62] Tovo, pues, que desistir Carlos V. del empeño que tenia de establecer la Inquisicion en Nápoles sin haber sacado otro fruto de su tentativa que obligar al pueblo á que diese nuevas pruebas del horror, que ya habia manifestado contra este tribunal en tiempo de Fernando el católico y que volvió á repetir en el reinado de Felipe II. (63)

Otro motin hubo en Roma el año 1559 tambien por causa de la Inquisicion. El pueblo odiaba á Paulo IV por muchas razones y la principal de ellas por haber dado grande fomento á este tribunal que acababa de restablecer Paulo III. Era tal el calor con que protegía este establecimiento que siendo aun cardenal, arrendó un edificio para que sirviese de cárcel,

y asegurando sus puertas con fuertes cerrojos, la sació de grillos, cepos y otros instrumentos, todo á sus expensas, á pesar de que vivia con estrechez. Luego que hubo muerto se levantó el pueblo lleno de regocijo por haber salido de su esclavitud, y derribó é hizo pedazos su estatua, echando la cabeza al Tiber. En seguida pasó á la Inquisicion y habiendo forzado las puertas y maltratado á un dominico comisario del tribunal hasta dejarle por muerto, pegó fuego al archivo, puertas y ventanas, y á cuanto se le presentó. Se dirigió tambien al convento de la Minerva con ánimo de saquearle é incendiarle, lo que sin embargo no verificó, por haberse interpuesto una persona respetable que le contuvo con su autoridad. Debo advertir que no era precisamente la plebe de Roma la que estaba mal con la Inquisicion, sino tambien sujetos principales, entre ellos muchos prelados eclesiásticos quejosos de que se atropellase la libertad cristiana, y se trastornase la disciplina con este tribunal. (64)

En Milán hubo tambien otro alboroto en 1564. S. Pio V. propuso y aun instó á Felipe II á que estableciese en aquel reino la Inquisicion conforme acababa de verificarlo en América. El rey ya porque no le sojuzgaba tener al pueblo disgustado, ya tambien por contemporar con el pontífice, de quien pretendia la gracia de la cruzada, subsidio, y las rentas de la mitra de Toledo para continuar la fábrica de S. Lorenzo del Escorial, condescendió en que se estableciese como S. Pio V. lo deseaba. Como la oposicion que tenian los milaneses á este tribunal era notoria, pareció conveniente valerse de algun artificio para introducirle. El medio que se adoptó fué que al Arzobispo de Milán que era el cardenal S. Carlos Borromeo armase á sus familiares, para que de este modo se fuese el pueblo acostumbrando á ver un tribunal eclesiástico real. Mas fué el resultado de esta medida que el senado en cuanto vió á los ministros del cardenal presentarse con armas por la ciudad, prendió á uno de ellos y despues de haberle desarmado en presencia de su amo, le dió trato de cuerda y le desterró. El cardenal recibiendo como un ultraje hecho á su dignidad la justicia que se habia ejecutado con su criado, mandó comparecer ante sí á todos los magistrados de la ciudad, incluso el duque de Alburquerque su gobernador. Pero estos no considerandose obligados á obedecer al prelado en materia en que no le estaban sujetos, ni se dieron por entendidos de la citacion ni de la excomunion que por inobedientes fulminó contra ellos. Entretanto, el pueblo receloso de alguna intriga tomó las armas, protestando que de ninguna manera sufriria un yugo tiránico qual era el de la Inquisicion. Decia á voces que si estaba recibida en España, seria por los moniscos y judios conversos que aqui abundan; pero que no teniendo lugar esta razon respecto de Milán, era indecoroso á un reino católico como era el suyo semejante tribunal. [65] Felipe II hecho cargo de las dificultades casi insuperables que se presentaban á la ejecucion de este proyecto, le abandonó.

Por último, nadie ignora que los estados de Flandes se rebelaron contra España por haberse empeñado Felipe II en poner allí la Inquisicion. Envió este monarca en 1567 al inquisidor Alonso del Canto, para que organizase el tribunal. Los flamencos que hasta entonces habian vivido bajo una constitucion bastante liberal, y á quienes por consiguiente el solo nombre de Inquisicion llenaba de horror, viendo desatendidas sus representaciones, y hollados sus privilegios, apelaron á la fuerza, último recurso cuando no alcanza la razon. Las clases todas, desde el rústico gañán hasta la primera nobleza y estado clerical se poseyeron contra el nuevo establecimiento de un entusiasmo igual al odio implacable con que le detestaban. Llamabanle contrario á

las leyes divinas y humanas, mas cruel que los mayores tiranos que han visto los siglos, invencion infernal para labrar con los despojos de familias honradas, y á costa de la felicidad pública la fortuna de cuatro malvados insaciables en codicia y ambicion, Formalizaron despues la conjuracion prometiendo auxiliarse reciprocamente, é invocando contra sí la ira de Dios y de los hombres, si dejaban las armas de la mano hasta asegurar completamente su libertad.

Pasó á reprimir la rebelion el duque de Alva D. Fernandez Alvarez de Toledo, buen militar, pero sanguinario, al frente de un ejército compuesto de tropas la mayor parte veteranas. El pueblo mal apercebido é inexperto en el arte de la guerra fué arrollado en los primeros encuentros no pudiendo resistir el impetu ni precaver los ardidés de nuestro general. Pero ni estas desgracias, ni el atroz castigo que el duque ejecutó en los condes de Egmont y de Horn, y en otros sugetos principales mandandolos decapitar, ni la consternacion que pensó derramar en todas las provincias, condenando militares de ciudadanos al cuchillo, la horca, y la hoguera, pudieron hacer que el pueblo se sometiese á la Inquisicion, no sirviendo para otra cosa aquel violento aparato conque se le queria introducir, que para confirmarle en la idea que se habia formado de su crueldad. Irritados mas y mas los ánimos ninguna calamidad desalentaba á los sublevados, cuando traian á la imaginacion las pesadas cadenas que siendo vencidos tenian que arrastrar. Fué, pues, el éxito de los inconsiderados planes de nuestro gobierno, la desmembracion de siete de aquellas provincias, que en adelante formaron la república de Olanda con mengua del poder español entonces colosal.

Pero no es esto precisamente lo que debe llamar nuestra atencion, cuando se trata del levantamiento que el odio á la Inquisicion produjo en aquellos Estados. Es necesario advertir ademas que por aquel mismo tiempo no queriendo tolerar este tribunal que los moriscos del reino de Granada conservasen el idioma, trajes, y otros usos nacionales recibidos de sus antepasados [cosa difícil de desarraigar en todos los pueblos] tuvo la impolitica de ostigarlos en términos, que los compelió á una insurreccion general. Esto ocasionó en primer lugar, que Felipe II teniendo que dividir sus fuerzas, no pudiese acudir con todas las que necesitaba para la pronta pacificacion de los países bajos, y de consiguiente fuere tomando incremento el incendio, hasta que ya no se pudo extinguir. Hizo igualmente que la religion padeciese notable quebranto así respecto de los habitantes de aquellos estados, como tambien de los de Granada. Porque los primeros escandalizados del espíritu que dirigia la Inquisicion, y resentidos del mal tratamiento que habian experimentado de nuestro ejército, confundiendo en una sola idea los nombres de España, religion católica, é Inquisicion, dieron mas ensanche á las sectas que desde aquella época fueron adquiriendo mayor crédito y autoridad. Por otra parte los moriscos de Granada que no murieron en el campo de batalla, se vieron por influjo de la Inquisicion en la necesidad de abandonar el solar patrio, y pasar al Africa condenados en cierta manera á abrazar el maometismo, como único arbitrio para no acabar de perecer. [66]

Tales han sido las empresas de la Inquisicion y sus victorias así respecto de individuos particulares cuya voluntad ha tratado de conquistar, como de la multitud en general. Exacerbar los ánimos inspirandoles al mismo tiempo la doblez, llevar por todas partes el sobresalto, poner en combustion los pueblos; he aqui los frutos que ha dado este árbol funesto desde que se plantó. Introducida por fuerza y rechazada alternativamente ha sido siempre su divisa la opresion de

cuantos países ha pisado y su execracion. De parte de las clases mas elevadas del estado hasta las mas humildes, del seglar mas indiferente hasta el prelado eclesiástico mas celoso, en todos tiempos y en todas las naciones sin exceptuar la Italia y la misma Roma, ha encontrado este establecimiento, no obstante ser hechura de los pontifices la resistencia mas decidida y tenaz. En vista, pues, de tan uniformes sentimientos con que parece conspira contra la Inquisicion todo el linage humano, ¿se podrá sostener ya que es ella la mejor defensa de la Iglesia católica, y el medio mas adecuado para que los disculos soliciten su reconciliacion? Cuando no tuviera contra sí mas argumento que el horror conque generalmente se le ha mirado, acaso no seria bastante para convencernos de que una religion esencialmente dulce cual es la de Jesucristo, instituida para embelezar con el atractivo dulce de la verdad á todo el universo, lejos de progresar bajo la influencia de este tribunal, solo puede prometerse desafecto y contradiccion?

Quizá no faltará quien objete que nada prueba contra la Inquisicion las conmociones populares, por cuanto las hubo tambien contra los apóstoles para impedir su predicacion. Tal fué por ejemplo la de Efeso contra S. Pablo [67] Pero va mucha diferencia de uno á otro caso, como no podrá menos de reconocerla desde luego el que examine la materia con imparcialidad. Los apóstoles anunciaban el evangelio dejando intacta á los pueblos la libertad de admitirle ó desecharle, y sin valerse de otros medios que la beneficencia y persuacion. De consiguiente el trastorno de la tranquilidad pública no era efecto de la doctrina que predicaban, sino de las maquinaciones de algunos particulares que tenian interes en perseguirla. Así el motin de Efeso le causaron los plateros que trabajaban para el templo de Diana, porque veian que prevaleciendo la nueva religion, iban á perder la utilidad que aquel templo les proporcionaba. Por lo mismo ni en este ni en otros tumultos que se dicen en la escritura haber sucedido con la predicacion del evangelio, se advierten aquellos sintomas horrosos de que van siempre acompañados, cuando son obra de la multitud á la que se trata de vejar. Lo contrario ha sucedido con la Inquisicion. Ella por sí y por solo el terror que le caracteriza ha introducido la alarma en todos los países, que han conservado algun rastro de espíritu público, y en que no se ha apagado del todo el amor á la libertad.

REFLEXION CUARTA.

El método de enjuiciar adoptado por este tribunal, atropella los derechos del ciudadano, y compromete su seguridad.

De nada servirian las leyes establecidas para el buen gobierno de la sociedad, si esta al mismo tiempo no tuviese toda la autoridad y fuerza necesaria para promover su exacto cumplimiento. Siendo, pues, el interes personal el que sometió á los hombres á la pública potestad, disfrutar bajo su proteccion las ventajas de que sin ella habieran carecido, el temor de verse privados de todas estas mismas ventajas deberá ser un medio poderoso que los contenga en los limites de la ley. Por esto la esperanza y el temor se han considerado siempre por los legisladores como dos puntos de apoyo, sobre que descanza todo el establecimiento social y así mientras las leyes económicas dan impulso á la primera de estas pasiones, conduciendole por la senda del buen